Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Extraordinario en 29 de março de 1649

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en el Consejo de la plaça de Santa Cathalina a veinte y nueve dias del mes de março de mil y seiscientos y quarenta y nueve años los señores Murcia se juntaron a hazer ayuntamiento extraordinario como suele a saber el licen[ciado] don Fernando Carrera pacheco, [illegible] don [illegible], don Fran[cis]co [illegible] cavallero de la horden de Santiago, don Thomas Lucas, don Bernardo Salafranca, don Fran[cis]co Montijo, don Diego [illegible] regidores, Thome de Castro jurado, y assi juntos acordaron lo siguiente —

Libranza del gasto de fiesta de Ramos

El s[eño]r don Bernardo Salafranca reg[id]or dixo que en la fiesta de las palmas de este Domingo de Ramos veinte y ocho de este mes y año de que fue comissario con el s[eño]r don Rodrigo Celdran, hizo de gasto ciento y cinquenta reales en palmas, musicos y cera de que da quenta a la ciudad para que se sirva de librarlo para pagar el dicho gasto — Y el mesmo dixo que aunque la [illegible] que Murcia pidio el s[eño]r don Pedro pacheco de Maqueda para [illegible] con el s[eño]r [illegible] de [illegible] por decir se a perdido [illegible] cinquenta reales de que assi mesmo da quenta a la ciudad como comisario de la [illegible] que los mande librar y no se dilatte su [illegible] — Y la ciudad aviendolo oydo acordo se de libranza al d[ic]ho señor don Bernardo Salafranca reg[id]or de ducientos reales de vellon sobre quales quier arrendadores o efectos de los propios los ciento y cinquenta reales para el gasto de la dicha fiesta de las palmas y los cinquenta reales para el gasto de [illegible] la d[ic]ha [illegible] y por ser negocio [illegible] y que no [illegible] dilacion — [illegible] facultad que d[ic]ho s[eño]r don Bernardo Salafranca suplique al [illegible] Consejo de V. M[agestad] sacar los d[ic]hos ducientos reales de qualquiera parte de los d[ic]hos propios donde [illegible] [illegible] [illegible] se acordo [illegible] en forma